INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 25 de octubre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 66 / 2018

SEÑORES
DEFRANCESO
Jejui Nº 963 e/ Colon y Montevideo
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN Nº 848/2018 de adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2018, "MANTENIMIENTO DE MOVILES INSTITUCIONALES" con (ID 342.588), quedando adjudicada la empresa más favorable para el INTN:

- **CANTERO S.A :** Para un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y un monto máximo de 400.000.000 (cuatrocientos millones) IVA INCLUIDO

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

RECIBIDO POR: OS.....
ACLARACION DE FIRMA: Osmar Murdoch
Fecha: 30/10/18 09:45hs.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Ñopeã ha Ñañe'ẽ
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 25 de octubre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 67 / 2018

SEÑORES
RPUESTOS &AUTOMECANICA J.P.M
23 Pyda Nº 1675 c/ Rca. Francesa

Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN Nº 848/2018 de adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2018, "MANTENIMIENTO DE MOVILES INSTITUCIONALES" con (ID 342.588), quedando adjudicada la empresa más favorable para el INTN:

- **CANTERO S.A :** Para un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y un monto máximo de 400.000.000 (cuatrocientos millones) IVA INCLUIDO

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

RECIBIDO POR: Lider Dominguez
ACLARACION DE FIRMA: Lider Dominguez
Fecha: 30/10/18

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 25 de octubre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 70 / 2018

SEÑORES
CANTERO S.A
22 de Junio Esq. Gral. Delgado
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN Nº 848/2018 de adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2018, "MANTENIMIENTO DE MOVILES INSTITUCIONALES" con (ID 342.588), quedando adjudicada la empresa más favorable para el INTN:

- **CANTERO S.A :** Para un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y un monto máximo de 400.000.000 (cuatrocientos millones) IVA INCLUIDO

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

Ing. Oscar Javier Cantero Giménez
Director - Titular
CANTERO S.A.

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA:.....Gabriela Gomez.....
Fecha:.....30/10/18.....

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 25 de octubre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 71 / 2018

SEÑORES
TALLER DMC SERVICE
Antillas Nº 1199 c/ Avda Bruno Guggiari
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN Nº 848/2018 de adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2018, "MANTENIMIENTO DE MOVILES INSTITUCIONALES" con (ID 342.588), quedando adjudicada la empresa más favorable para el INTN:

- **CANTERO S.A :** Para un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y un monto máximo de 400.000.000 (cuatrocientos millones) IVA INCLUIDO

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino DOC

DMC Service
de Lucas Mauricio Denis Ruffinelli
RUC: 2.443.639-9

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA:.....
Fecha:..1/11/18.....

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA
Unidad Operativa de Contrataciones
I.N.T.N.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 25 de octubre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 69 / 2018

SEÑORES
TRACTO S.A
Dr Teodosio González y Tte Bernabé González
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN N° 848/2018 de adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2018, "MANTENIMIENTO DE MOVILES INSTITUCIONALES" con (ID 342.588), quedando adjudicada la empresa más favorable para el INTN:

- **CANTERO S.A :** Para un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y un monto máximo de 400.000.000 (cuatrocientos millones) IVA INCLUIDO

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
I.N.T.N.

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA:.Wilma González.....
Fecha:.01-11-2018.....

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 25 de octubre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 71 / 2018

SEÑORES
TALLER DM DE DIOSNEL MONGELOS
Octava Proyectada c/ Curupayty –Zona Norte –Fernando de la Mora
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN N° 848/2018 de adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2018, "MANTENIMIENTO DE MOVILES INSTITUCIONALES" con (ID 342.588), quedando adjudicada la empresa más favorable para el INTN:

- **CANTERO S.A :** Para un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y un monto máximo de 400.000.000 (cuatrocientos millones) IVA INCLUIDO

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

RECIBIDO POR: Benito Fuego
ACLARACION DE FIRMA:
Fecha: 1/11/18

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA
Unidad Operativa de Contrataciones
I.N.T.N.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 25 de octubre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 68 / 2018

SEÑORES
TRAKS CAR
La Victoria y los Canarios Reducto San Lorenzo
Presente:

traks-car,e hotmail.com

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN N° 848/2018 de adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2018, "MANTENIMIENTO DE MOVILES INSTITUCIONALES" con (ID 342.588), quedando adjudicada la empresa más favorable para el INTN:

- **CANTERO S.A :** Para un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y un monto máximo de 400.000.000 (cuatrocientos millones) IVA INCLUIDO

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

Fecha:.....

Comunicar

De : Marcos Antonio Villalba Paredes <mvillalba@intn.gov.py>

mié, 07 de nov de 2018 13:42

1 ficheros adjuntos

Asunto : Comunicar

Para : traks car1 <traks_car1@hotmail.com>

Buenas tardes
Me dirijo a usted con el objeto de comunicar adjudicacion correspondientela A licitacion por concurso de ofertas "MANTENIMIENTO DE MOVILES INSTITUCIONALES"

Adjuntonota NOTA DAF/UOC N° 68/2018

Solicito acuse de recibido.

Muchas gracias.

Hugo Benitez
INTN-UOC

tranks car0001.pdf
488 KB